



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA AGOSTO 7 DEL 2015**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión extraordinaria a las catorce horas veinte minutos presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MSc. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; Lic. Nelson Santos, Vocal Suplente Docente; Lic. Patricio Guanaluiza, Presidente de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretaria la Dra. Kathyne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura de la Convocatoria y del Orden del Día. Se aprueban sin observaciones.

1. Se da lectura de la comunicación suscrita por la MsC. Guadalupe Pérez, Vocal Principal Docente, quien delega al MsC. Nelson Santos a que asista a la presente sesión.
2. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. DCAP-258 de agosto 06 del año en curso, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, pone en consideración de este organismo un alcance a la propuesta para el Proceso de Convalidación de las Mallas del año 2006-2012, aprobado por la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, mediante oficio Nro. 66 C.A-S.G de marzo 08 del 2015; en razón de que al realizar un estudio exhaustivo de cada estudiante, se detectaron 43 casos especiales adicionales, que no estaban contemplados en el pedido anterior y que es necesario sean saneados para poder establecer la condición de los mismos.

Al respecto, se **RESUELVE: Aprobar el Alcance al Proceso de Convalidación presentado por el señor Director de la Carrera de Artes Plásticas, constante en el precitado oficio; y, remitir a la Dirección General Académica para su revisión y análisis, a fin de continuar con el proceso respectivo.**

Siendo las 14h45 se termina la sesión.


Xavier León Borja MAV.
DECANO


Dra. Kathyne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA